









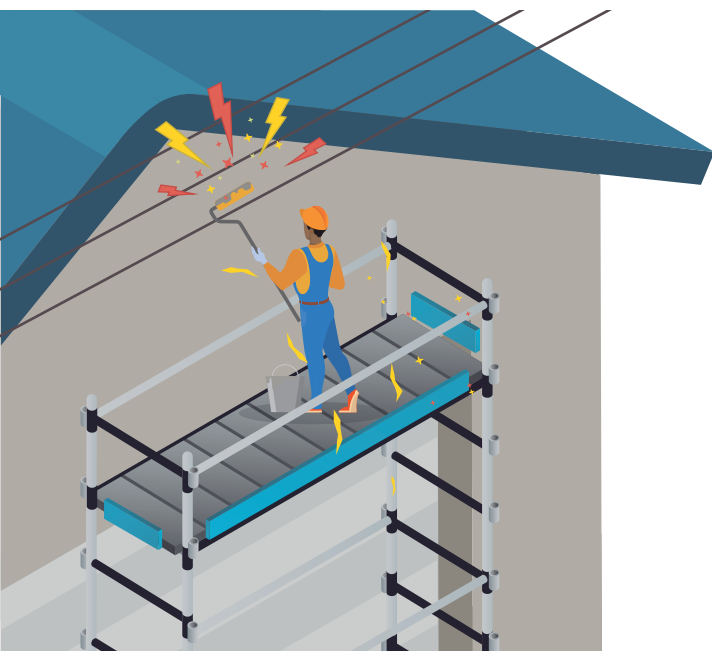
Consecuencias del accidente eléctrico

Lesiones en las personas:

-  Muerte del accidentado.
-  Quemaduras graves e incluso amputaciones.
-  Caídas o golpes como consecuencia del choque o arco eléctrico.
-  Incendios y explosiones.

Daños en maquinaria y en el medio ambiente:

-  Incendios.
-  Destrucción neumáticos.
-  Rotura de cables de la línea.
-  Interrupción del servicio de la línea.



En caso de accidente (PAS)

Proteger antes de actuar:

- Si se trata de una **PEMP**, maniobrar haciendo que cese el contacto, alejándola del lugar.
- Si no es posible cesar el contacto ni mover la plataforma, **permanecer en ella sin acercarse el cable**, hasta que confirmen que la línea ha sido desconectada e indicando a todas las personas que se alejen del lugar.
- **Si la PEMP se ha incendiado** y se ve forzado a abandonarla, descender de un salto, de forma que no toque el vehículo y el suelo a un tiempo. Procurará caer con los pies juntos y se alejará dando pasos cortos, sorteando sin tocar los objetos que se encuentren en la zona.
- **No intentar socorrer de inmediato a los accidentados**, hasta que se confirme que la línea ha sido desconectada.

Indicar a las personas que se **alejen del lugar** con pequeños pasos o saltando con los pies juntos.

Avisar:

- A la **empresa propietaria o distribuidora de electricidad** y/o a los servicios de emergencia 112, solicitar ayuda médica y ambulancia.

Socorrer al accidentado:

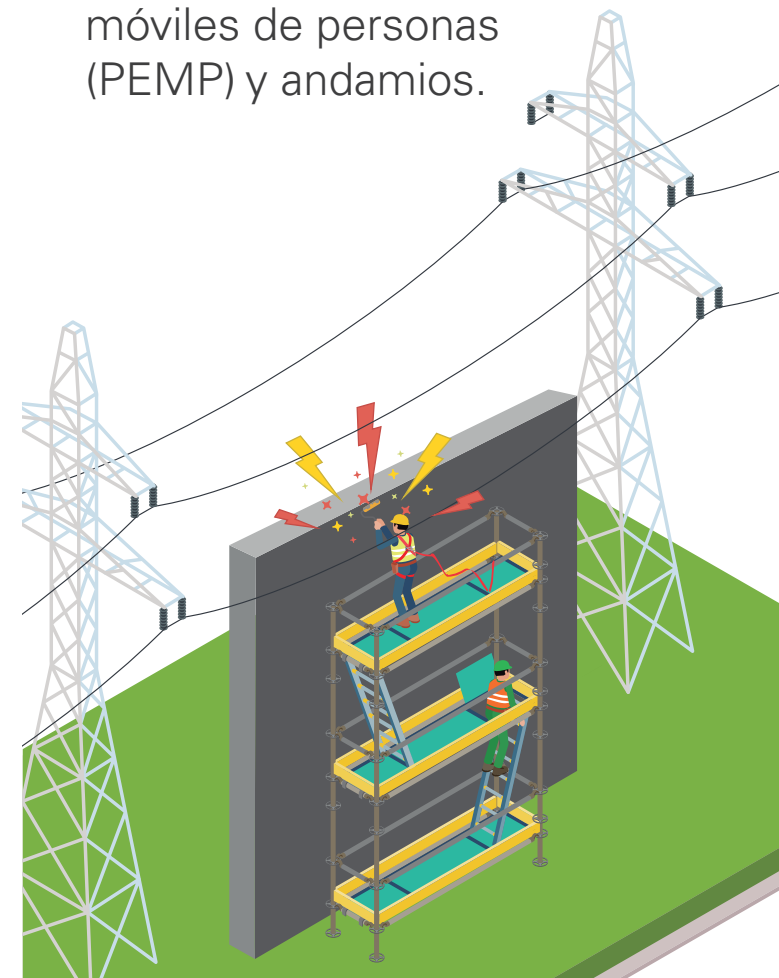
- **En líneas de baja tensión**, si persiste el contacto podrá socorrerse utilizando un objeto que no sea conductor de la electricidad (ejemplo: un palo de madera, improvisando guantes aislantes mediante bolsas de plástico, etc.). No emplear objetos metálicos.

Una vez se ha asegurado que el accidentado está fuera de todo posible contacto eléctrico, socorrerle realizando una evaluación previa y aplicando los **protocolos de primeros auxilios**.

e-distribución

Líneas eléctricas aéreas

Riesgo eléctrico en el uso de plataformas elevadoras móviles de personas (PEMP) y andamios.



Acciones preventivas

- 1. Reconocer la zona antes del inicio de los trabajos** detectando la presencia de líneas eléctricas aéreas y/o en fachada próximas. Determinar la zona de prohibición de la línea y la zona de alcance del elemento de altura.
- 2. Extremar la vigilancia** para evitar aproximarse a las instalaciones eléctricas. Valorar la posibilidad de contacto.
- 3.** Se debe garantizar que elementos extremos de las máquinas, sistemas de andamios, útiles u otros equipos, se mantienen siempre al menos a la distancia de seguridad con las líneas eléctricas aéreas y/o en fachada.
- 4.** Antes de iniciar la elevación de la plataforma se debe **comprobar la existencia de cables eléctricos ya sean aéreos o en fachada**. Se debe delimitar el radio de acción o situar la PEMP a una distancia adecuada para que no se aproxime a la línea eléctrica.

Si no es posible garantizar estas distancias, ni colocar obstáculos físicos que impidan la proximidad a la instalación a distancias inferiores, **contactar con la compañía distribuidora**.

5. En obra civil:

Descargo de la línea: Ponerse en contacto con la compañía propietaria de la línea eléctrica para dejar fuera de servicio la línea.

Retirada de la línea: Previa aprobación y condicionada a la compañía propietaria de la línea.

Colocación obstáculos en área de trabajo: limitando la movilidad de máquinas y equipos e impidiendo invadir la zona de prohibición determinada para la línea eléctrica.

Instalación de dispositivos de seguridad: Limitando el recorrido de las máquinas y equipos.

Instalación resguardos en torno a la línea: impidiendo la invasión de la zona de prohibición.

Aislar cables:

BT: Mediante vainas y caperuzas aislantes o sustituir por cables aislados de 1.000 V.

AT: Sustituir cables desnudos por aislados en el tramo afectado.

Distancias de Seguridad

La distancia a la que se puede sufrir una descarga eléctrica depende de la tensión de la línea y de las condiciones atmosféricas, **¡NO es necesario tocar los cables para que haya descarga eléctrica!**

La causa más habitual de contactos eléctricos directos o indirectos es la proximidad a líneas eléctricas ya sean aéreas o en fachada. A mayor tensión, mayor es la distancia a la que se puede producir una descarga eléctrica.

Cuando se trabaje en proximidad de elementos eléctricos desnudos, con andamios o PEMP, se ha de guardar las siguientes distancias de seguridad:

Tensión de la línea	Distancia de seguridad
Menos de 66 kV	3 m
Más de 66 kV	5 m
Más de 220 kV	7 m



La realización de cualquier trabajo en las proximidades de líneas eléctricas deberá efectuarse guardando las distancias de seguridad, cortando la tensión eléctrica en el tramo correspondiente, adoptando protecciones que eviten cualquier contacto accidental con los cables eléctricos o restringiendo los movimientos y/o desplazamientos de la PEMP, de manera que no se invadan las distancias de seguridad en las situaciones de uso más desfavorables.

¿Cómo obtener información?

Antes de empezar la actividad en la proximidad de líneas eléctricas aéreas y/o en fachada, ponerse en contacto **con la compañía distribuidora** para que facilite toda la información necesaria sobre la red eléctrica, y evitar accidentes eléctricos.

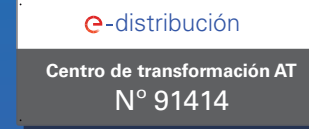


Si la actividad es en un núcleo urbano, antes de empezar, dirigirse al ayuntamiento para que posibilite datos de la red eléctrica.



Si la actividad es fuera de un núcleo urbano, pueden encontrarse rótulos identificativos en el apoyo o desplazándose hasta el centro de transformación más cercano donde se encontrará un cartel con los datos de la compañía distribuidora propietaria de la línea.

Ejemplos de rotulación



A631328

C20014

